MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N° 359/2.017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 PARA EL "AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA-SEGUNDA ETAPA" ID 321.331 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.-

Asunción, 11 de Mayo de 2017.-

VISTA:

La solicitud presentada por la Directora de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S4 Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, por medio de la cual solicita la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas No. 01/2016 para la "Ampliación de la Red Eléctrica. Segunda Etapa" ID 321.331, remitiendo los antecedentes administrativos del llamado y del proceso de evaluación.-

CONSIDERANDO:

Que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4 Hospital Nacional, ha convocado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 01/2016, la "Ampliación de la Red Eléctrica-Segunda Etapa", programado en el PAC bajo el ID 321.331.-

Que por Resolución D.G.O.C. No.051/2017, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado, cuya Apertura de Ofertas fue en fecha 04 de abril de 2017, en cuya Acta consta la lista de oferentes como sigue: INTEC INGENIERIA SAE, 3 HERMANOS DE VITALINO OJEDA, INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA, OPEL INGENIERIA DEL ING. CARLOS SENA, TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ.-

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. No. 051/2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", *ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación en fecha 8 de Mayo de 2017* firmado por el Abog. Gustavo caballero y el Abog. José Benítez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; la Lic. Nilda Campuzano, representante de la Sub UOC S4 Hospital Nacional.-

Que habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto que lo reglamenta, el Comité de Evaluación ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, recomendando la adjudicación de la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA.-

Que el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones bajo el ID 321.331, por un total de Gs. 256.717.176; para el Ejercicio Fiscal 2017. En la verificación del Informe de Evaluación, de fecha 8 de mayo de 2017, se observa la recomendación de adjudicación por un monto de Gs. 256.717.176 (Doscientos cincuenta y seis millones setecientos diecisiete mil ciento setenta y seis).

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto No. 21909/03 que lo reglamenta.-

Que, el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponda a la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los art. 1º, 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ropere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N° 359 /2.017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 PARA EL "AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA-SEGUNDA ETAPA" ID 321.331 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.-

____ de Mayo de 2017
Hoja ½
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 01/2017 "Ampliación de la Red Eléctrica-Segunda Etapa", "ID No. 321.331", convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional, a la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA, como sigue:

No.	Descripción	Ítems	Monto Adjudicado
1	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA	1-2-3-4-5	256.717.176.-
	Total Adjudicado		256.717.176.-

Monto Total Adjudicado: Doscientos cincuenta y seis millones setecientos diecisiete mil ciento setenta y seis de guaraníes.-

Artículo 2º. Se anexan y forma parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.-

Artículo 3º. Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Rubro 240 del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Artículo 4º Ordenar que los contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Articulo5º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 20 de junio de 2006.-

Articulo6º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES